

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 05 del 2011

Señores Accionistas de
"SUNBURY S.A."
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a Ustedes mi informe sobre el ejercicio económico del 2010 en mi calidad de COMISARIO de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente; por consiguiente, me permito indicarles lo siguiente:

Considero que la correspondencia, libro de actas de Junta General, libro talonario, libro de accionistas, comprobantes y libro contables, se maneja y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes, así mismo, he podido constatar que es adecuada la forma en que se custodia y conservan los bienes de la sociedad;

Además de constancia que durante el ejercicio económico referido no hemos tenido utilidad en el presente ejercicio, debido esencialmente por la falta de oportunidades de mercado y estancamiento en la economía del País, por tanto el resultado del ejercicio fue cero

Las políticas utilizadas en el manejo administrativo y contable son las adecuadas, razón por la cual sugiero que se continúen con las mismas.

Muy atentamente,


Ing. Jose Araujo Arreaga
Comisario
C.I.0905758959

